

1. Disposiciones generales

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Acuerdo de 3 de julio de 2019, del Parlamento de Andalucía, de aprobación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2017.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el 3 de julio de 2019, en el transcurso de la sesión celebrada los días 3 y 4 del mismo mes y año, ha aprobado, a efectos de lo previsto en el artículo 106.12.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía, la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2017.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 3 de julio de 2019.- P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía en funciones, Javier Pardo Falcón.